



Administración  
2018 - 2021

En el municipio de Juárez, Nuevo León, a 22-veintidós de enero del 2020-dos mil veinte

VISTO para resolver los autos que integran el expediente número 004/2020, formado con motivo del informe rendido por la **Secretaría de Desarrollo Urbano** de Juárez, Nuevo León, en el cual otorga respuesta a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de Folio 00190820, presentado en fecha 16-dieciséis de enero del 2020-dos mil veinte, por el C. JAVIER PONCE DE LEÓN MARTÍNEZ.

#### RESULTANDO:

I.-Que en fecha 16-dieciséis de enero del 2020-dos mil veinte, el C. JAVIER PONCE DE LEÓN MARTÍNEZ, presento solicitud de información a través la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de Folio 00190820, requiriendo entre otros puntos lo siguiente:

“1).- Se me informe por listado, nombre y fecha específica de publicación, los informes sobre el estado del medio ambiente que existan desde el año 2019 a la fecha para el Municipio, conforme al Artículo 112-IX) de la LGEEPA.

2).- Se me informe por listado, nombre y fecha específica de publicación, los programas de gestión de calidad del aire que se hayan formulado desde el año 2019 a la fecha para el Municipio, conforme al Artículo 112-XI) de la LGEEPA.

3).- Se me informe por listado y fecha específica, las veces en que se hayan aplicado los programas de gestión de calidad del aire que se hayan formulado desde el año 2019 a la fecha para el Municipio, conforme al Artículo 112-XI) de la LGEEPA.”

II.-Que en fecha 21-veintiuno de enero del 2020-dos mil veinte, la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, presentó ante éste Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, el informe rendido por la **Secretaría de Desarrollo Urbano** de Juárez, Nuevo León; en el cual pone a consideración la respuesta que otorga a la solicitud de información presentada por el C. JAVIER PONCE DE LEÓN MARTÍNEZ.

III.- Que en fecha 21-veintiuno de enero del 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite el informe rendido por el Lic. **Esau González Arias**, Secretario de Desarrollo Urbano de Juárez, Nuevo León, registrándose bajo el número de expediente 004/2020, fijándose las 10:00-diez horas, del día 22-veintidós de enero del 2020-dos mil veinte, para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que tenga verificativo el desarrollo del análisis respectivo de los argumentos que el Sujeto Obligado expone en su escrito de cuenta.

Tomado en consideración lo antes expuesto y con la finalidad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de la materia, así como los compromisos de la actual administración 2018-2021, en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública, los suscritos integrantes del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, de conformidad con los artículos 19, 20, 56, 57, fracciones II, 163, fracción II, y 164, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dispone el procedimiento y motivos de la declaración de **Inexistencia de la información** en los archivos del Sujeto Obligado, por lo que se determinó analizar la petición en cuanto a la declaración de **Inexistencia de la información** solicitada, respecto de la solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio 00190820, en fecha 16-dieciséis de enero del 2020-dos mil veinte, presentada por el C. JAVIER PONCE DE LEÓN MARTÍNEZ.

Una vez desarrollado el análisis de la respuesta que propone a éste Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, el Lic. **Esau González Arias**, Secretario de Desarrollo Urbano de Juárez, Nuevo León, a través de la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, informo lo siguiente: